



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000557, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a instalar lo antes posible resaltes, badenes o reductores de velocidad y dos pasos de peatones en la travesía de la CL-626 por la localidad de Matamorisca (Aguilar de Campoo, Palencia) para comunicar con seguridad los dos barrios de dicha localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 1 de junio de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000585, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción del proyecto y la ejecución de la obra de ensanche, mejora de plataforma y firme de la carretera SO-152, desde Berlanga de Duero hasta el límite provincial con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 29 de junio de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/000588, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la presencia de los servicios de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca, mantener la reserva telefónica para dicho transporte a la demanda y permitir que el pago del mismo se pueda hacer en efectivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 29 de junio de 2023.
4. Proposición no de ley, PNL/000602, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente



año 2023 para instalar, a la mayor brevedad posible, reductores de velocidad en la travesía de Santa María del Páramo de las carreteras LE-413, LE-621 y LE-622, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 27 de julio de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	9825
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	9825
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	9825
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9825
Primer punto del orden del día. PNL/000557.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	9825
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9825
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9828
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9828
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	9829
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	9830
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9831
Se suspende la sesión durante unos minutos.	9833
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	9833
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 557. Es aprobada por unanimidad.	9833
Segundo punto del orden del día. PNL/000585.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	9833
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	9834



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9836
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	9837
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	9839
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	9840
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9841
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 585. Es rechazada.	9843
Tercer punto del orden del día. PNL/000588.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al tercer punto del orden del día.	9843
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9843
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9845
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9846
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	9847
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	9848
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9849
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 588. Es aprobada por unanimidad.	9850
Cuarto punto del orden del día. PNL/000602.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	9851
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	9851
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9852



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	9853
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	9854
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	9854
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9855
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 602. Es rechazada.	9857
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	9857
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	9857



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. Por el Grupo Mixto, Francisco Igea sustituye a Pedro Pascual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Gracias. ¿Partido Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Beatriz Coelho Luna sustituye a Pablo Trillo-Figueroa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Muchas gracias. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000557

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 557, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Javier Campos de la Fuente, don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Martín Benito y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a instalar lo antes posible resaltes, badenes o reductores de velocidad y dos pasos de peatones en la travesía de la CL-626 por la localidad de Matamorisca (Aguilar de Campoo, Palencia) para comunicar con seguridad los dos barrios de esta localidad, publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de uno de junio de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias. Buenos días. Bueno, pues traemos de nuevo una iniciativa a petición de los vecinos que residen en una pequeña localidad del norte de la provincia de Palencia, que es una entidad local menor del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, y que se llama Matamorisca. Decimos que “a petición de los vecinos” puesto que son



ellos los que se sienten directamente afectados –y muy seriamente– por la travesía de la carretera que pertenece a la red básica de la Junta de Castilla y León, la CL-626, la denominada Eje Subcantábrico, y que atraviesa el norte de la provincia de León y el norte de la provincia de Palencia, desde collado... Collada de Cerredo, Villablino, Barrios de Luna, Cistierna, en León, y ya entra en Palencia por Velilla del Río Carrión, Guardo, Aguilar de Campoo, que es donde... donde termina.

Estamos hablando de la principal vía de comunicación de la Montaña Palentina, que además conecta todo el norte de la Comunidad, como digo, desde la provincia de Burgos a la de León, y que divide en dos barrios aislados a esta pequeña localidad de Matamorisca. Y señalamos al principio que traemos de nuevo esta iniciativa, porque ya se ha debatido en la Comisión de Fomento de las Cortes de Castilla y León, allá por el veintisiete de abril de dos mil dieciséis, una primera proposición no de ley, que presentó este Grupo Socialista también, que tenía por objetivo mejorar la seguridad en esta travesía.

En aquella iniciativa pedíamos que se iniciaran los estudios para establecer una variante y aumentarla... y aumentar en la misma travesía la señalización horizontal y vertical, que se reforzaran con bandas sonoras en la calzada; se colocaran señales luminosas y todos los elementos disuasorios posibles para aumentar la seguridad vial y peatonal de la misma, y que se estudiara la posibilidad de estudiar, incluso... que se estudiara la posibilidad de instalar un radar fijo. También en aquella iniciativa se pedía colocar un paso de cebra para poder comunicar los dos barrios de la localidad a través de un punto seguro con la correspondiente señalización.

Después del debate que se produjo por aquella proposición no de ley, se aprobó por unanimidad una propuesta de resolución menos ambiciosa pero consensuada, que pedía –y leo textualmente–: “Instar a la Junta de Castilla y León a realizar, de forma inmediata, tanto los estudios como las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en la carretera CL-626 a su paso por la localidad de Matamorisca, incluyendo un posible paso de cebra”.

Como resultado de aquella iniciativa se instalaron algunas medidas de seguridad más en la travesía, como bandas sonoras y señales luminosas –lo cual, evidentemente, es positivo–, pero nunca se ha instalado ningún paso de cebra; tampoco se ha estudiado el asunto. Y el problema es que esta pequeña población de la Montaña Palentina sigue teniendo un efecto barrera que la carretera provoca, dividiendo en dos barrios la localidad. Al no existir ningún paso de cebra entre... el paso peatonal entre ambas zonas, lo que se provoca es el incremento del aislamiento y la inseguridad de los peatones y vecinos.

Hay un cierto empecinamiento de la Consejería, antes de Fomento y ahora de Movilidad, para no instalar estos pasos de cebra, y es incomprensible. Entendemos también que supone un trato discriminatorio a estos vecinos con respecto a otros que residen en localidades también atravesadas por esta carretera en el norte de Palencia, donde sí que hay pasos de cebra y ya sean de tamaño medio o pequeño, como es el caso de Matamorisca.

Les he pasado un *dossier* gráfico, obtenido de Google Maps, que cualquiera puede hacerlo. En un cuarto de hora, revisa el trazado de esa carretera, amplía y va viendo los pasos de cebra que hay en infinidad de localidades, como, por ejemplo, en una muy cercana a Matamorisca de la provincia de Palencia, que es



Rueda de Pisuerga, que tiene un paso de peatones, paso de peatones sin problemas; o, por ejemplo, Villaverde de la Peña, también una localidad pequeña de estas dimensiones, con un paso de peatones. Ya un poquito más grandes son Castrejón de la Peña, que tienes tres pasos de peatones, o Santibáñez de la Peña, cinco. Aquí, evidentemente, está absolutamente justificado, y esto hay que dejarlo constancia, ¿no?

También les he señalado o les he dejado dos ejemplos del paso de esta carretera por localidades de la provincia de León, como en La Mata de la Riba, donde hay un paso de peatón; o en San Félix de Arce, una población muy pequeña con un paso de peatón que tampoco... que encima ese paso de peatones no es para comunicar dos barrios del mismo pueblo atravesados por... o separados por la travesía, sino para comunicar el pueblo con el punto donde está la parada del autobús, y lo pueden apreciar en la foto, ¿vale? También hay en Puente Almuhey, cuatro pasos; en La Vecilla de Curuñello... de Curueño, perdón, cuatro pasos; en Robles de la Valcueva, dos pasos; Cabrillanes, un paso, en fin... Robledo de Fenar, un paso. Pueden mirar que hay muchos ejemplos, muchos ejemplos.

Y esta localidad de Matamorisca, que no tiene paso de cebra y la Junta se empeña en no ponerlo, es una de las pequeñas poblaciones que son excepción en muchas... en muchas áreas de nuestro medio rural y periférico de la Comunidad, y es que aquí hay niños y niñas, hay familias con niños y niñas, que además se montan en autobús para ir, mediante transporte escolar, a Aguilar de Campoo; y que, por lo tanto, estos niños y niñas tienen este problema con sus familias precisamente de... de seguridad por la cercanía de la carretera. Y necesitan, y requieren y es obligación de la Administración que se haga todas las intervenciones necesarias para garantizar su seguridad, también con un paso de cebra, en una localidad que tiene una intensidad media diaria de más de 2.000 vehículos.

Por lo tanto, es evidente que hay que seguir mejorando la seguridad y garantizar el derecho de comunicación de los vecinos entre ambos barrios de su pueblo en las condiciones de seguridad más adecuadas. Sin duda, la solución ideal sería una variante. También, si pasan por Google Maps, van a ir viendo como muchísimas de las localidades por las que atraviesa tienen variante, incluso localidades pequeñitas. Pero, desde luego, con carácter inmediato, sí se pueden instalar badenes, resaltes, reductores de seguridad y al menos dos pasos de cebra, y estudiar incluso la instalación de semáforos que garanticen la disminución de la velocidad para garantizar también la permeabilidad y la seguridad de los vecinos de Matamorisca.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista lo que presenta es la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instalar lo antes posible resaltes, badenes o reductores de velocidad y dos pasos de peatones en la travesía de la carretera CL-626 por la localidad de Matamorisca (Aguilar de Campoo, Palencia) para comunicar con seguridad los dos barrios de dicha localidad".

Entendemos que, por justicia y por garantizar la seguridad de todos los habitantes de esta localidad, la Junta debe de actuar y debe de intensificar los sistemas de seguridad, incluidos los pasos de cebra. Y creo que todos los grupos deberíamos de apoyar esta iniciativa. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, este es uno de esos casos en los que convendría tener un mecanismo para que las Cortes pudieran evaluar el grado de cumplimiento de las proposiciones no de ley que se aprueban en las mismas, porque desde el año dos mil dieciséis, como muy bien ha señalado el señor Guerrero, se está planteando esta iniciativa.

Una carretera con más de 2.000 vehículos de tránsito diario no debería de llevarnos mucho tiempo llegar a la conclusión de que necesita un paso de cebra en un pueblo atravesado por la misma, y, como ha dicho, en el que habitan familias, da igual que sean niños que... En fin, esto lo que no puede esperar es a que haya un accidente, porque el día que haya un accidente pues la cosa ya tendrá mal remedio. Y naturalmente, no hay excusa ninguna, ninguna, a este grado de dejadez, porque no se puede decir otra cosa, a no tomar las mínimas medidas de seguridad para proteger a nuestra población en un caso como este. Por tanto, naturalmente, contará con nuestro voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario del UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues la proposición que nos trae hoy el Partido Socialista entra dentro de la... de lo que es razonable e incluso es exigible, puesto que estamos siempre hablando de necesidades que deben ser cumplidas, siempre con cargo a los presupuestos como prioridad, y esto que afecta al mundo rural, que es siempre la gran olvidada y que, a pesar de las teorías y los discursos bonitos, pues son los claros ejemplos del abandono de los que viven en esos municipios.

Y que en este caso pues son cosas sencillas en los que el presupuesto nunca descuadraría una... a una Consejería, como es la de Movilidad, con unas partidas tan amplias y tan importantes, y que, sin embargo, pues presupuesto a presupuesto, pues vemos que no... no hay nunca una consignación necesaria que aborde las necesidades reales de los que viven en el mundo rural, y en este caso en particular, puesto que está dentro de la comarca de la Montaña Palentina, y como, bueno, pues muchas veces la orografía, la... la climatología, pues, suponen además unos factores negativos para quien viven en estas zonas.

Separa dos barrios y con ellos genera una inconexión, como bien ha expuesto el ponente, en los que lo que se pide es algo, reitero, razonable; en lo que se busca es dar seguridad; se busca dar, pues, ese acomodo ante una situación de peligro,



con badenes, con reductores, con... con controles de velocidad, y que lo que hace incluso en la propuesta que se presenta pues es lo más sencillo y básico para dar, bueno, pues esa comunicación entre los dos barrios, pero dentro de la seguridad que se hace necesario siempre entre las vías de comunicación.

Como bien se dice, pues se llega tarde, y muchas veces hay que reiterar lo que ya se ha discutido y de lo que ya se ha hablado, y que son cosas básicas que tampoco entenderán los ciudadanos el por qué de forma constante se hace alusión a cosas tan sencillas que deberían de entrar dentro de la parte técnica y la parte política como prioridad esencial.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta y cualquier otra que se traiga en defensa de la seguridad, en defensa del mundo rural y en defensa de lo que consideramos como necesidades que tendrían que... que cumplirse, sin necesidad de que desde estas... estas Comisiones se tengan que impulsar de forma constante. Así que nuestro voto a favor de la propuesta presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Jesús Calvo Enríquez. *[Murmullós]*. Perdón, María Luisa Calvo Enríquez. Perdón.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señoría, nos trae en esta ocasión el Partido Socialista una... una PNL solicitando que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a instalar lo antes posible badenes... badenes o reductores de velocidad y dos pasos de peatones en la travesía de la CL-626 por la localidad de Matamorisca, para comunicar con seguridad los dos barrios de dicha localidad.

Una proposición similar fue defendida, como ha dicho el proponente, por el Partido Socialista en... en el abril del dos mil dieciséis, hace ya siete años, instando a ejecutar las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en la CL-626. En este sentido, la Junta de Castilla y León ha instalado cuatro grupos de bandas transversales sonoras al inicio y al final del tramo que hoy nos ocupa. Todo ello con unos indicadores de velocidad de 50 kilómetros a la hora.

Se trata de una vía de titularidad del Gobierno regional, perteneciente a la red básica de Castilla y León, que atraviesa la pedanía de Matamorisca, que pertenece a Aguilar de Campoo, en la provincia de Palencia. Esta localidad cuenta con 32 habitantes censados en dos mil veintidós. El tramo urbano que atraviesa la localidad, y que es objeto de debate en esta Comisión, cuenta de una longitud de 122 metros, con carriles de tres metros de anchura y arceles de un metro.

Desde nuestro grupo parlamentario no vemos conveniente la instalación de reductores de velocidad debido a la ubicación de la localidad en plena Montaña Palentina, con inviernos muy duros y climatología adversa. Es frecuente que se den episodios de nieve y hielo en esta vía, por lo que un reductor de velocidad supondría un riesgo para la seguridad vial.



En cuanto al paso de peatones, tenemos nuestras reservas en ponerlo por una razón muy sencilla: que, al tratarse de una pequeña población, con un tramo urbano pequeño también, enclavado en una vía interurbana, resulta inesperado para el conductor encontrarse con un paso de peatones, lo cual podría dar lugar a accidentes más que a veces a evitarlos. Por todo ello, nuestro voto será negativo. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Pues efectivamente, en el año... en abril del año dos mil dieciséis, se aprobó por unanimidad de todos los grupos una proposición no de ley que instó el Grupo Socialista, donde se comprometían a realizar las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en esta carretera, en la CL-626, a su paso por la localidad de Matamorisca.

Ahora bien, sí que se han incluido, como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, cuatro grupos de bandas transversales reductoras de velocidad en el punto kilométrico 230, en concreto en el 240, 427, 636 y 860.

Pero vamos a centrarnos en lo que es el objeto ahora mismo de su proposición no de ley en esta localidad, y decir que Matamorisca tiene una población de 32 habitantes y que está situada a casi mil metros de altitud, lo cual tiene episodios frecuentes de viabilidad invernal.

De esta manera, conforme los informes técnicos, señorías, los reductores de velocidad no se aconsejan debido a esta climatología adversa y se desaconseja la ubicación de estos badenes o de estos... de estos elementos que se han solicitado en la proposición no de ley, debido a que se pueden formar placas de hielo y las acumulaciones de nieve podrían producirse, que se pueden producir en las rampas de entrada y salida de dichos badenes, complicarían especialmente la retirada... hombre, el... la circulación de los vehículos con esa nieve y con esos badenes. Por lo tanto, se desaconseja absolutamente incorporar esos... esos elementos solicitados.

Por lo que respecta a los pasos de peatones, también son un peligro en sí mismos. ¿Por qué? Porque a diferencia de esta documentación que nos ha traído, donde se ven estos pasos de peatones, en esta localidad, según los informes técnicos, los... los conductores no tienen una percepción de que sea un núcleo urbano, de manera que el colocar esos pasos de peatones con una intensidad media de 2.200 vehículos puede ocasionar mayor peligro y que se produzcan accidentes, precisamente por esa falta de percepción de localidad urbana y que no se ubiquen... o sea, no tengas la percepción de ese paso de peatones y se puedan provocar accidentes. Y eso es lo que nos están indicando los informes de los técnicos, que son los expertos en esta materia.

Se podría colocar radares, ¿vale?, que es una media... una medida muy efectiva, si bien le corresponde al Ministerio del Interior y al Gobierno de España. Y sí que



podía haber alguna solución de calmado de tráfico en esta zona mediante señalización inteligente. Por ello, nosotros vamos a plantear una enmienda de sustitución, en la cual se dice que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, con carácter inmediato, un estudio que plantee soluciones de calmado de tráfico, donde se incluya la colocación de señalización inteligente que informe previamente a los conductores de presencia de peatones y a estos de la presencia de vehículos”.

Esa es la enmienda que solicita esta parte. Esperemos que la aprueben, ya que realmente con lo que ustedes nos solicitan no se puede realizar porque puede suponer un mayor peligro y, por lo tanto, no se van a arriesgar a colocar estos elementos que puedan provocar mayores accidentes de los que puedan existir actualmente. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias. Y gracias al señor Igea y a la señora Gallego por el apoyo. Y señalar algunas cuestiones respecto a lo que han indicado tanto la señora Calvo como el señor Gavilanes, que es el que ha hecho la propuesta de enmienda.

El señor Gavilanes ha dado en la clave de lo que pasa en esta localidad, en Matorisca. Y es que dice que no hay percepción por parte de los conductores de que van a atravesar una localidad urbana. Esa es la clave, y por eso los vecinos lo que quieren es más medidas de seguridad. Lo que quieren los vecinos es que se perciba que ahí tienen que frenar los vehículos, tienen que reducir la velocidad porque es una zona peligrosa. Esa es la clave: no hay percepción de una localidad urbana.

¿Y cómo arreglamos eso? Pues lo que a... los sistemas habituales en otras localidades, que son los que estamos pidiendo. El señor Gavilanes no ha citado la posibilidad de poner un semáforo, un semáforo. También hay semáforos. Nosotros hemos hecho unas preguntas hace unos meses a la Consejería, que son las preguntas 1048, 1049 y 1050, para que nos informaran sobre las localidades de la Comunidad que tienen pasos de cebra, pasos de peatones, en carreteras de titularidad autonómica, en aquellas en las que se han instalado semáforos y en aquellas en las que se han instalado badenes, resaltes o limitadores de velocidad.

Hay una diversidad enorme, una diversidad que llama mucho la atención también por cómo, digamos, la Junta actúa en este tipo de situaciones de seguridad vial en las distintas provincias. Por ejemplo, Palencia, por ejemplo, pasos de peatones hay en 814 localidades en toda la Comunidad Autónoma, en todas las carreteras, en las tres carreteras de la... en las que se clasifican las vías de la Junta. Palencia, la provincia de Palencia, es la sexta provincia en cuanto a número de pasos de peatones de la... de la Junta. Hay 74 localidades con pasos de peatones en carreteras de la Junta. Pero, sin embargo, es la sexta provincia, como digo, de las nueve, pero es la tercera en número de kilómetros de carreteras autonómicas, que tiene más de 1.500 kilómetros.



Valladolid, que tiene 430 kilómetros de carreteras menos que Palencia, tiene más pasos de peatones. Y Ávila, que tiene 550, es decir, un tercio menos de kilómetros de carreteras autonómicas, tiene 75 pasos de peatones. Salamanca, por ejemplo, que es la cuarta provincia en número de kilómetros autonómicos, solo tiene 22 localidades con pasos de peatones. Es la última. En fin, es un poco extraño esto.

Si nos fijamos en los reductores de velocidad que ha puesto la Junta en todas las carreteras de su titularidad en la Comunidad Autónoma, hay 477 localidades. Palencia tiene 36 localidades con reductores de velocidad en carreteras de la Junta. Es la octava provincia en número de reductores, y, recuerdo –que lo he dicho antes–, tiene 1.500 kilómetros de carreteras autonómicas, la tercera de la Junta de Castilla y León.

Y en cuanto a semáforos, llama mucho la atención León o Burgos, que son las provincias que más kilómetros tienen, 1.800 kilómetros, ¿vale?, y que tienen únicamente 6 localidades con semáforos León y 10 Burgos. Ávila, que es la octava en número de kilómetros de la Junta, tiene 17 localidades con kilómetros.

En fin, habrá razones técnicas, seguro, seguro. Pero también aquí estos números... cualquiera puede mirar los datos, ¿eh?, están publicados en el Boletín de las Cortes, para ir viendo los datos bien, bien los cuadros comparativos, que lo ha preparado bien la Consejería. Repito, seguro que hay, en muchos casos, razones técnicas. Pero, mire usted, esto lo ve cualquiera: aquí hay mucha discrecionalidad y mucha actuación diferente en una provincia con los mismos criterios con respecto a otra. Como hemos visto en esta Comisión en innumerables ocasiones, y Palencia –yo lo he dicho en muchas ocasiones– también se ve reflejado en el tratamiento cuando se arregla una carretera de titularidad autonómica, que se arregla en el tramo de una provincia, llega al límite y se acaba el arreglo. Y sigue deteriorada años y años y años y años –hasta ocho– en la provincia vecina, en este caso la de Palencia. Lo he dicho aquí en varias ocasiones.

¿Esto qué significa? ¿Que los servicios de cada provincia son reinos de taifas, son satrapías persas y cada uno actúa como le viene en gana? ¿No hay criterios comunes en la Consejería para tratar a todas las provincias y todas sus vías en igualdad de condiciones? Es evidente que no; es evidente que no. Habrá casos con razones técnicas, que no los discuto, y otros donde no es así. Y hay semáforos, y hay reductores de velocidad y hay pasos de peatones que se ponen porque hay presión política. Y todos lo sabemos, y todos lo sabemos. En este caso es urgente, y no tenía que haber venido aquí otra proposición no de ley siete años después a pedir más medidas de seguridad.

Yo agradezco al señor Gavilanes el esfuerzo de traer una enmienda. Me parecería bien si quitamos lo de “estudio” y lo decimos... si quitamos lo de “estudio”. Es que estudiar otra vez. Es que hace siete años iban a estudiar lo del semáforo. Hace siete años, lo del semáforo... no, perdón, lo del paso de peatones. Lo iban a estudiar hace siete años. Quite lo de “estudio”, y fíjese que no le pongo un ítem temporal, quite lo de “estudio”, y me parecería bien porque sería un avance. Un estudio no es un avance, un estudio no es un avance. Pero, si me dice que se va a poner –y no le doy ítem temporal, intentemos que sea pronto– esta señalización inteligente, será un avance. No el objetivo que quieren los vecinos, no el objetivo, pero, pero sería un avance. Lo del “estudio” creo que no lo es, señor Gavilanes.



Entonces, si permite el señor presidente suspender un minuto o dos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí, sí, hacemos un...

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... por ver si se hacen las consultas y se aprueba esto. Yo no tendría inconveniente en aprobar esa enmienda retirando lo del "estudio" e indicando que la Junta hará o instalará, ¿vale? ¿De acuerdo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Hacemos un receso de un minuto para poder analizar la enmienda presentada. Gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Bueno, pues retomamos la sesión. Le quedaban dos minutos. Perdón. Bueno, retomamos la sesión.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bueno, pues parece que hemos llegado a un acuerdo de mínimos. Bien, la propuesta de resolución quedaría así, con la enmienda que aceptamos del Partido Popular: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instalar señalización inteligente u otra señalización visual en Matamorisca para comunicar con seguridad los dos barrios de dicha localidad".

Votación PNL/000557

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? No hay votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad la PNL presentada.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000585

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 585, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción del proyecto y la ejecución de la obra de ensanche, mejora de plataforma y firme de la carretera SO-152, desde Berlanga de Duero hasta el límite provincial con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de veintinueve de junio de dos mil veintitrés.**



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión una iniciativa que no viene de nosotros, sino de los vecinos y vecinas, de los... de los sorianos y sorianas de la comarca por las que atraviesa esta carretera, y es pues actualizar la carretera SO-152 debido a su lamentable estado de conservación.

Se trata de una carretera que está integrada en la red regional de carreteras de Castilla y León, la cual nace de su paso de la carretera CL-116 en Hortezueta y recorre la provincia soriana hasta llegar al límite con la provincia de Guadalajara. Entre las localidades que atraviesa, como vemos en el mapa *[el orador muestra una imagen]* –es la zona esta sur de la provincia–, podemos mencionar la conocida Berlanga, pues el pueblo de Ciruela, Casillas de Berlanga, Caltojar, La Riba de Escalote, Barcones, Arenillas o Rello.

El problema de este vial viene dado en el momento mismo de su nacimiento, en la CL-116 en Hortezueta, como hemos mencionado. Y es que en todo su recorrido esta carretera adolece de una serie de problemas que hacen que transitar por ella sea un auténtico suplicio. Y es que se trata de una carretera de carácter autonómico, similar a la que trajimos aquí el pasado trece de... de septiembre, hace 15 días, la SO-350, pero similar no en cuanto a la competencia de la Junta, que también, sino en cuanto al mal estado en la que se encuentra esta... esta carretera.

Y voy a explicar un poco los motivos. El primero de ellos responde a las dimensiones de la misma, y es que está formada por una única plataforma de entre cuatro a seis metros de anchura, una dimensión totalmente insuficiente para el adecuado tráfico de vehículos, ya que por su recorrido pasan vehículos en ambas direcciones, no solo en una. Y es que, según los estándares internacionales, las carreteras principales y autopistas deben tener un ancho de siete metros por carril, mientras que las carreteras secundarias y rurales pueden tener un ancho menor de... de entre cuatro a seis metros. Y fíjense, pues, lo que estoy hablando, de las dimensiones por carril; es decir, no la totalidad de la plataforma, como es el caso de esta carretera.

El segundo problema es que, además de tener esas medidas que no cumplen con los mínimos recomendados, también carece de marca... de marcas viales horizontales por sentido; es decir, no tiene ningún tipo de señalización horizontal que delimite ambos carriles. Y, para más inri, tampoco dispone de arcén. Esto último es algo realmente preocupante, ya que entre las principales funciones del arcén están algunas tan esenciales como permitir que los vehículos averiados puedan estacionar en los mismos para evitar posibles accidentes. También, en el caso de emergencia, nos permite que puedan echarse a un lado y en el supuesto, por ejemplo, de adelantamientos o cuando no quepan varios coches que se encuentran en el mismo punto de la carretera, algo que no puede darse en este... en esta carretera.



El tercer problema se une directamente a los dos anteriores, y es que no solo la carretera es estrecha y carente de todo tipo de señalización horizontal y de arcenes para poder auxiliar a los conductores de cualquier coyuntura imprevista, sino que además su estado de conservación es absolutamente deficiente –y digo deficiente por no decir pésimo o lamentable–, con un firme en mal estado. Y es normal que a lo largo de su recorrido nos encontremos con pérdidas de capa de rodadura, así como con un gran... una gran cantidad de baches y blandones, que indican no solo que la capacidad portante de la misma es comprometida, sino que requiere de una intervención de carácter inmediato para salvaguardar la protección de los vecinos que la utilizan diariamente.

El cuarto problema es el relativo a la frecuencia del uso de esta carretera, ya que, aunque cruza varias localidades que no tienen una población elevada, por desgracia, sí que existen otras, como Berlanga de Duero, que roza los 1.000 habitantes, por lo que su uso... el uso de esta carretera es constante. Es decir, no se trata de una... una carretera residual sin apenas uso, sino todo lo contrario. Sirve como nexo de unión desde algunas localidades sorianas hasta Guadalajara, quienes no tienen otra solución alternativa que tomarla para poder realizar este tipo de trayectos.

La carretera SO-152, como podemos observar, vertebra las... las comunicaciones de numerosas localidades del sur de la provincia de Soria. Da acceso a varios municipios de la comarca con su capital, Berlanga de Duero, por lo que es un eje de comunicación de los habitantes de los pueblos de esta zona. Además, dinamiza la economía de las empresas asentadas en sus municipios con otros del norte de la provincia de Guadalajara, ya que por la misma se accede a Atienza, Sigüenza y a la misma autovía A-2.

Esto puede constatarse observando los datos de tráfico pesado de vehículos por la misma, ya que este supone el 30 % del total de los vehículos que transitan por esta vía. Es decir, tiene una notoriedad evidente. Este dato pone de manifiesto que se requiere todavía con mayor necesidad aumentar el ancho de la plataforma existente, porque la seguridad vial se ve comprometida no solo por el tráfico de vehículos normales, sino porque encima la cantidad de vehículos pesados y voluminosos, como son los camiones de transporte de mercancías, es ingente. Y esto hace que se puedan formar colas de coches detrás de otros, con una mala visibilidad y sin ningún tipo de señalización para saber cuándo se puede adelantar y, además, por una carretera estrecha que no permite que quepan de manera adecuada varios vehículos por la misma.

Como ya explicamos respecto a la SO-350, el hecho de que las poblaciones que conecta no sean óptimas desde el punto de vista puramente político, no es razón para despreciar a sus habitantes y prevaler... y privarles –perdón– de un derecho al que sí tienen derecho otros ciudadanos que viven en las grandes ciudades. Este motivo sigue siendo igualmente válido para este supuesto, porque ocurre exactamente lo mismo. Y al final, como siempre, se discrimina a los vecinos de estas localidades por el simple hecho de preferir vivir en el entorno rural frente al urbano, algo que urge modificar.

Mencionar también, por otro lado, el límite de la velocidad es de 90 kilómetros por hora, una velocidad que no es en absoluto acorde con las cualidades de la plataforma ni con las condiciones en las que actualmente se encuentra. Además,



existen varias señalizaciones que avisan del peligro de animales salvajes, como es el caso de los ciervos, por lo que existen sobre la misma también este tipo de peligros añadidos.

El quinto problema es obvio, y viene marcado por el conjunto de todos los anteriores, y es el peligro de los accidentes. Y es que son numerosas las quejas y críticas que hemos recibido por parte de los vecinos de estas localidades, quienes reclaman una rehabilitación de esta carretera porque, debido a su mal estado de conservación, es realmente peligroso circular por la misma. De hecho, estas reclamaciones no solo han sido conocidas por parte de nuestra agrupación electoral, sino también por parte de la misma Junta de Castilla y León como administrador titular de la vía, exigiendo que se proceda a su arreglo y a la conservación adecuada, ya que se encuentra dentro del ámbito de sus competencias. Si bien lo cierto es que no se ha efectuado absolutamente nada al respecto, y es por eso que aquí nos encontramos, trayendo nosotros a esta Comisión una iniciativa, cuando debería ser la propia Junta quienes actuasen de oficio ante esta precaria situación en que se encuentra.

En cuanto a la solución que proponemos desde nuestra agrupación electoral, pues es obvia: ensanchar esta carretera, de modo que el paso por la misma no se vea comprometido; mejorar el estado de la misma, corrigiendo todos los baches, agujeros... y agujeros que presenta, así como la gran cantidad de zonas donde el asfalto ha desaparecido; señalizar también correctamente todo su recorrido, de manera que los conductores puedan tener conocimiento de en qué zonas está permitido adelantar, en cuáles no, dónde existen cambios de rasante, zonas más peligrosas que otras, curvas pronunciadas, etcétera; es decir, llevar a cabo de manera completa tanto el señalizado horizontal como vertical y el balizamiento del trazado que resulte modificado; además, crear el arcén que sea necesario para poder atender a aquellas situaciones imprevistas, sin que estas se salden con choques, accidentes o cualquier otro acto que pueda comprometer la seguridad vial; y, ya para finalizar, también pedimos que se... que se vayan realizando las actuaciones de mantenimiento sobre la misma que resulten procedentes a fin de mantenerla en un buen estado de conservación.

Así que espero y confío en que este... en que estén de acuerdo con la propuesta que estamos proponiendo sobre la mesa y nos apoyen en esta iniciativa. Es algo que los vecinos de estas localidades, así como los que... toda nuestra provincia, así se lo agradecería. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Sicilia, lo ha explicado bien, las características del firme, la del trayecto y la necesidad de emprender esa obra. Pero yo tengo una pregunta -le aseguro que no es maliciosa en su caso-: pero ¿es la misma carretera SO-152 sobre la que la Diputación de Soria aprobó una inversión este verano, el veintiuno de agosto, para reforzar su firme y el ancho? Una inversión



para 14 kilómetros... Porque me genera dudas no sobre la utilidad, sino sobre la competencia o la necesidad de hacerlo al menos en colaboración, no vaya a ser que haya dos Administraciones actuando sobre la misma carretera.

Esta es una información de *Soria Noticias*, que entiendo que es correcta; y, si no es así, le pido que me disculpe y me lo aclare. En cualquier caso, eso no cambiará nuestra opinión sobre la necesidad de hacer la obra que usted recomienda, pero sí que me gustaría que nos aclarase este aspecto. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Pues muchas gracias, señor presidente. Como bien decía mi antecesor en el... en el uso de la palabra, bien explicado queda las características de la carretera Soria 152 por el ponente. Poco tengo que decir sobre cuál es la situación de la carretera, puesto que efectivamente sí es una carretera compleja, complicada, en la que su trazado tiene curvas de escaso radio. Muchas veces la lentitud provocada por el... por estas curvas y por el tráfico pues obligan a reducir la velocidad de manera importante.

Pero también es cierto que, bueno, pues hay algunas partes... No es del todo cierto lo que dice el... el ponente cuando afirma que hay... que la carretera no tiene en toda su extensión los siete metros de anchura, puesto que hay al menos dos tramos de carretera, en concreto la intersección entre la Soria 100 en la travesía de Berlanga de Duero, que tiene una plataforma de siete metros de anchura, y luego también tiene la travesía de Caltojar, entre los puntos kilométricos 14,460-15,190, que tiene una plataforma de siete metros también. Ello no quiere decir que toda la carretera tenga los siete metros, ¿eh? Estoy diciendo que sí hay tramos que tienen siete metros, tal y como él reclama. Y sí es cierto que hay otros tramos que tienen cinco metros de carretera.

También es cierto que la carretera pues tiene... adolece de problemas de mantenimiento. Si bien es cierto que sí se están realizando los trabajos ordinarios que siempre se realizan en el mantenimiento de las carreteras, cuando se observa pues problemas de bacheo, de asfaltado... en fin, todas esas cuestiones que afectan a las carreteras.

Y además, señor Sicilia, se realiza otra labor que es muy importante, que es la de limpiar los arcenes de la carretera y la vegetación, así como el uso de herbicidas, porque es una carretera que se ve pues bastante invadida por lo que es la vegetación, pero no solamente por la vegetación, sino que también es invadida por los animales. De hecho, los... los accidentes que se han producido, la siniestralidad que tiene la carretera en el periodo dos mil veinte-dos mil veintiuno, hay 21 accidentes que se producen por la invasión de animales, que no... no ha comentado usted, ¿no?, y eso ha provocado pues accidentes y, en uno de los casos, pues con víctimas. Los demás, afortunadamente, no han tenido víctimas que lamentar.



Claro, efectivamente, todo esto da que pensar sobre la necesidad de realizar actuaciones sobre la carretera, pero que ya se están haciendo y que ya se han hecho. De hecho, se han invertido en carreteras de esta zona pues varios millones de euros. En concreto, la Soria 630, desde San Pedro Manrique, una inversión de 4,2 millones de euros. Luego, otro tramo desde la Soria 1123 a... a Castilruiz, 15,65 kilómetros, una inversión de 6,9 millones de euros. También se ha iniciado la licitación anticipada del tramo de la Soria 630, con una inversión estimada de 4,8 millones de euros. Y se ha realizado una inversión en las carreteras de Soria de 15,9 millones, que cualquiera que le oiga a usted podría pensar que es que no se están realizando inversiones en Soria, y se han invertido ya 15,9 millones.

¿Que es necesario realizar más? Sin duda, sin duda. Nosotros sabemos cuál es el... el problema, que es que no se puede destinar todos los fondos que quisiéramos a mantener todas las carreteras que tenemos en la región, que son miles de kilómetros. Somos la Comunidad Autónoma con mayor extensión de red viaria y, por lo tanto, es necesario realizar una priorización en las inversiones.

Claro, si yo le digo a usted que la carretera a la que se refiere tiene una densidad de tráfico diario de 800 vehículos... perdón, de 308 vehículos, 308 vehículos, y que el porcentaje de vehículos pesados que tiene la carretera pues es de un 26 %, lo que quiere decir que son 80 vehículos -los pesados- que transitan por ahí, pues hombre, sí, evidentemente, podríamos pensar que la densidad de tráfico que soporta la carretera no es de las más elevadas. Y si bien haría necesario, como usted dice o como el estado de la carretera, haría necesario una inversión en arreglarla, no es una prioridad inmediata.

Lo que no quiere decir que la Junta no esté contemplando, dentro del Plan de Carreteras, la reparación y la rehabilitación de esa carretera, ampliándola, pues como usted dice o como ustedes piden, en esos siete metros en toda su extensión. De hecho, ya saben que el Plan de... de Carreteras está en una fase avanzada de redacción y que, además de lo que le he dicho antes, se ha iniciado una licitación anticipada también de la redacción del proyecto de carretera, de una nueva carretera, la Soria 920, variante de El Burgo de Osma a la Soria 920, con una longitud de 2,1 kilómetros y una inversión de 5.000.000 de euros.

Todo esto, lo que le quiero decir es que, desde luego, Soria no es esa provincia que se abandona, como ustedes quieren hacer ver, sino que desde la Junta pues se hace todo lo posible por mantener, dentro de las prioridades que sean necesarias, mantener las carreteras de la provincia.

En base a lo que le he dicho y teniendo en cuenta que sin duda en algún momento esa carretera y, desde luego, dentro de lo que es el Plan Autonómico de Carreteras, dentro del Programa de Modernización, Subprograma de Acondicionamiento y Mejora, se podrán incluir esas actuaciones que antes le decía de ensanche de la plataforma y firme de hasta siete metros, pues no vamos a considerar la propuesta que ustedes nos hacen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. En la actualidad, la Junta de Castilla y León tiene un Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020 caducado e incumplido. Estamos a tres meses de finalizar el año dos mil veintitrés y no hay ningún atisbo de aprobación del nuevo plan comprometido al inicio de la legislatura por la consejera de Movilidad y Transformación Digital. Aunque teniendo en cuenta que es habitual por parte del Partido Popular la puesta en marcha de planes y estrategias que no ejecutan nunca, pues no sabemos hasta qué punto puede ser de utilidad aprobar un nuevo Plan de Carreteras que ya sabemos todos que van a ser incapaces de cumplir y de ejecutar.

Sus incumplimientos, como el debate de esta iniciativa, son objeto de debate en cada una de las Comisiones de Movilidad desde el inicio de legislatura, y la proposición no de ley que debatimos en este momento no es una excepción. El esfuerzo intenso que hace la Junta de Castilla y León en conservar y modernizar las carreteras, sobre la que ha hecho mención algún portavoz durante... durante la mañana, pues se resume ese esfuerzo inversor en modernización de carreteras en 11 millones de euros para dos mil veintitrés; casualmente 200.000 euros menos que lo que presupuestaron en el año dos mil veintiuno.

En el caso de la carretera SO-152 hasta el límite como... con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ya estuvo incluido en el Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020, como una de tantas. Incluida también en el Programa de Modernización y dotada con una inversión de 5,3 millones de euros. Era también una de las carreteras prioritarias, como así lo establecía el plan, por no tener menos de seis metros de anchura. Y, evidentemente, pues no se ejecutó. Este es el compromiso de la Junta de Castilla y León con la seguridad vial del que tanto alardean en cada una de las Comisiones en las que se debaten estas iniciativas.

En Soria solo se han ejecutado dos euros de cada diez del Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020 (ya lo dije en la pasada Comisión de Movilidad y Transformación Digital), y es una muestra de la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con nuestras infraestructuras y con los ciudadanos a los que dan servicio.

Soria es la tercera provincia con más kilómetros de carreteras con menos de seis metros de anchura, y la SO-152 no solo es una de ellas, sino que además es una de las carreteras autonómicas -como ya he dicho anteriormente- con menos de cinco metros de anchura y un gran potencial de siniestralidad. Por lo tanto, su ejecución debería haber sido prioritaria, ya que era uno de los compromisos incluidos en el Plan Autonómico de Carreteras caducado e incumplido.

Las demandas y las reivindicaciones sobre la necesidad de invertir en la SO-152 no son nuevas en esta Cámara. Les invito a que... a todos a que lean los Diarios de Sesiones. Y muestra de ello es, por ejemplo, en el año dos mil siete la Comisión de Transportes e Infraestructuras ya aprobó una proposición no de ley para que fuera incluida como prioritaria. Estamos en el año dos mil veintitrés y seguimos debatiendo sobre la misma infraestructura.

En cada uno de los Presupuestos de... de nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista ha incluido una enmienda para su ejecución, también en los Presupuestos de dos mil veintitrés, y siempre con el mismo resultado: el voto en contra de quienes sustentan a este Gobierno.



Evidentemente, votaremos a favor de su proposición no de ley, como es obvio, porque la reivindicación y la necesidad que se ha demandado en esta Cámara por el Grupo Parlamentario Socialista desde el año dos mil siete sigue sin ser ejecutada. Nada más. Y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, es interés de la Consejería de Movilidad acometer la reparación y la conservación del firme del trazado autonómico de carreteras de Castilla y León, a diferencia de lo que se ha manifestado por algún ponente. Pero ello es cierto que no se puede hacer siempre y cuando se quiere, sino que cuando es posible. Por ello, y por desgracia, como muchas veces se ha dicho en esta Comisión, la Consejería tiene que priorizar sus actuaciones en las que se consideran urgentes.

La PNL que se nos presenta versa sobre la carretera CL-152, que discurre, entre otras, por las poblaciones de Hortezueta, Berlanga del Duero, Caltojar, Riba de Escalote y Barcones, hasta llegar a la vecina Guadalajara. Es una carretera que mide 35,5 kilómetros, a lo largo de la cual las medidas del ancho de la plataforma varían de cinco a siete metros; en ningún punto los cuatro metros que nos ha indicado el ponente.

Si bien no negamos que pueda precisar una actuación, lo cierto es que la misma no es urgente, dado que el estado de la misma tiene actualmente las clásicas deficiencias que se producen por el paso de los años, pero son deficiencias fácilmente subsanables con las actuaciones clásicas de mantenimiento y conservación de las carreteras, como pueden ser el parcheado y el bacheado; actuaciones que se han venido llevando a cabo y que se seguirán llevando a cabo. Todo ello sumado a lo que ya se ha indicado respecto de la limpieza, el desbroce, tala de árboles, etcétera, para el mantenimiento y la conservación de esta carretera.

Por todo ello, señorías, desde este grupo votaremos en contra de la propuesta presentada, pero –como decía al inicio de mi intervención– es interés de la Consejería de Movilidad acometer la renovación del firme de la red autonómica de carreteras de Castilla y León, también en Soria, aunque hay veces que no se quiere aceptar. Y es por ello que, como se ha indicado, ahora mismo se están realizando actuaciones por un valor de 15,9 millones de euros, entre otras, en la SO-630, mejora de la plataforma; otro tramo de la SO-P-1123, por 6,9 millones de euros, inicio y licitación anticipada de tramos. Además, se están redactando proyectos de acondicionamiento, redacción de proyectos de variantes de Yanguas y Yanguas del embalse de Enciso, etcétera, señorías.

Es decir, al final se está demostrando que desde la Consejería de Movilidad se está realizando una inversión en la modernización de la red autonómica de carreteras de Castilla y León y en la red autonómica de carreteras de la provincia de Soria. A todo ello, señorías, habría que sumar ciertas actuaciones, como la redacción de



proyectos, licitaciones anticipadas del proyecto de la nueva carretera de la SO-920, que sumarían otros 5.000.000 de euros. Todas estas actuaciones, como decía, encaminadas un poco a demostrar y a derivar un poco la actuación de la Consejería de Movilidad en la provincia de Soria.

Además de esto, el nuevo Plan Autonómico de Carreteras, concretamente en el Programa de Modernización, en el Subprograma de Acondicionamiento y Mejora, podrán incluirse determinadas actuaciones de ensanche de plataforma y firme de hasta siete metros de ancho, como es el de la carretera que hoy nos ocupa.

Por todo ello, señorías, como les indicaba, este... este grupo votará en contra de la proposición no de ley presentada. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, lo primero, dar las gracias al señor Igea por su apoyo. A la señora Pelegrina, lo mismo.

Y, bueno, le voy a contestar, señor Igea. Esto... diputación va a invertir en un trazado de... de casi 14 kilómetros, pero el trazado de esta carretera son 35 kilómetros, en un tramo, y viene por el Plan Soria o Plan Soria Conectada y Saludable; con lo cual, bueno, es solo un tramo, la mitad de... de esa carretera. Con lo cual, lo que pedimos es que sea en su totalidad.

Y, bueno, yo no sé, no caigo en mi asombro, de verdad: que hay otras prioridades y que no es urgente, que se hará la conservación... Pero, bueno, yo tengo aquí unas... unas fotografías que nos han enviado los vecinos y la verdad es que, bueno, no sé, juzguen ustedes mismos. *[El orador muestra unas imágenes]*. Esta es la carretera, bueno, un trazado, como hemos dicho, de cuatro o cinco metros -no sé si llegan-, con la cantidad de vehículos que tiene. La localidad de Barcones es esta. Bueno, no sé. Estrecho, muy estrecho. El arcén, bueno, vemos cómo está, deteriorado totalmente. O sea, esto, vamos, puedo seguir enseñando fotografías. Bueno, y no he sacado más pues por no sacar más. Simplemente para que se hagan una pequeña idea de cómo está esa carretera, con lo cual...

Y el tramo que se va a arreglar, como le he dicho, no es este, el tramo de Barcones, el que se va a arreglar, las fotografías que hemos visto. Con lo cual, pues yo creo que... que el mantenimiento tiene que ser urgente de esta carretera, porque bueno... sobre todo el mantenimiento -ya no decimos arreglarla, sino que se mantenga lo mejor posible-, porque, bueno, vemos que los accidentes pueden ser graves. Y ya no... y ya no decirle un paciente que tenga que ir en ambulancia; o sea, vamos, habría que hablar con el paciente que va en una ambulancia por esas carreteras.

Bueno, creemos que esta carretera es una de importancia, una importancia relevante porque pasa por municipios, como he dicho antes, que tienen cerca de 1.000 habitantes, como es Berlanga de Duero. Y esta vía, pues como hemos dicho



también, es... pues es empleada por varios... pues por todos los vecinos de esta... de estas localidades, así como los transportes escolares o, como hemos dicho, el transporte de mercancías que... pues que llega al 30 % de todo... de todos los vehículos que transitan por esta carretera y que conecta con la A-2. Con lo cual, creemos que es un nudo importante y que es... que se utiliza mucho por estos... estos camiones.

Aparte, el interés turístico que tenemos en esa zona. Está, por ejemplo, la iglesia de San Baudelio, que tiene unas pinturas, pues digamos, que pueden ser la Capilla Sixtina de... del románico español, y que es uno de los monumentos más visitados de la Comunidad de Castilla y León. Y me gustaría también aquí los... los autobuses de turistas que van a verla, pues qué... qué opinaban de las carreteras que tenemos.

Otros ejemplos pueden ser la iglesia de Caltojar, iglesia románica en el pueblo de Caltojar; o el castillo de Rello con sus murallas, Bien de Interés Cultural, declarado Bien de Interés Cultural; o el cañón de Lumías; las atalayas musulmanas que tenemos en esa zona, y que forman parte de la defensa del califato de Córdoba con la frontera del Duero. Es decir, que facilitaría enormemente el acceso a los diferentes atractivos turísticos, lo que redundaría en beneficio de estas mismas localidades, algo que llevamos demandando desde nuestra agrupación, y llevamos mucho tiempo.

Como ven, bueno, yo les he enseñado las fotografías. Yo aquí: ¿ciudadanos de segunda? Claro que sí. Viendo estas fotografías, ¿cómo no vamos a ser ciudadanos de segunda? Si es que las fotografías lo dicen: ciudadanos de segunda, claro que sí, señorías. Nos sentimos ciudadanos de segunda, porque no se puede privilegiar a unas comarcas y a otras dejarlas morir, como se está dejando morir a esta zona de la provincia de Soria, por ejemplo, una de las más deprimidas de la provincia de Soria. La política debe ir destinada a satisfacer las necesidades de... necesidades de toda la ciudadanía, sobre las que se articula, independientemente de si cumple o no cumple las cuotas mínimas para ser considerado algo rentable a nivel electoral.

Criterios objetivos es lo que les pedimos. No puede ser que destinen, pues por poner un ejemplo, 15 millones... algo más de 15 millones a la construcción de 45 kilómetros de carriles bici en la provincia de... en Valladolid -¿cómo no?-, cuando existen provincias como la nuestra, pues donde... donde no es que haya movilidad sostenible, es que apenas... es que apenas puede haber movilidad por las condiciones en las que se mantienen nuestras carreteras.

Así que, bueno, yo les pido que... que rectifiquen y que esta carretera sea algo... algo prioritario, porque así no se lucha contra la despoblación. Si queremos que la gente vaya a los pueblos a vivir, yo creo que no se está consiguiendo nada pues teniendo las carreteras como se tienen. Creo que este es un servicio esencial para asentar población y que la gente no se marche de nuestros pueblos. Es evidente, ¿no?

Y bueno, yo ya imaginaba que esta PNL no iba a ser aceptada. No iba a ser aceptada porque no fue aceptada la anterior, hace 15 días, de la SO-315, y eso que la llevaban en su programa electoral. Con lo cual, esta pues me imagino... me imaginaba que no la iban a aceptar. Así que, bueno, yo... decir que es una pena; es una pena que iniciativas como esta no salgan adelante porque, bueno, parece que hay otras prioridades. Y bueno, la impresión que tenemos es que Soria ¡Ya!, si eso, para otro día o para otro rato. Así que nada más. Y muchas gracias.



Votación PNL/000585

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención, queda rechazada la proposición no de ley.

Por la señora vicepresidenta se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000588

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley 588, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don José Luis Cepa Álvarez y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la presencia de los servicios de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca, mantener la reserva telefónica para dicho transporte a la demanda y permitir que el pago del mismo se pueda hacer en efectivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de veintinueve de junio de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Con bastante brevedad porque confiamos que, ya que hubo un acuerdo en el primer punto del orden del día, también lo haya en este tercero.

Quiero empezar diciendo que el Grupo Socialista trasladó a esta Comisión una solicitud a la Junta de Castilla y León por parte del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Miranda del Castañar. Esa solicitud se convirtió en iniciativa, como forma de trabajo habitual, y una parte de la misma contiene un error: se solicita a la Junta de Castilla y León que adopte decisiones sobre una línea que no es competencia suya. Por tanto, reconocido ese error, lo que nosotros vamos a hacer es reconvertir el texto de la iniciativa para trasladar a la Junta que medie en la Administración competente, en este caso es el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España.

Quiero que... ser capaz de trasladarles bien la situación en la que estamos hablando de relación entre la Sierra de Francia y la capital de la provincia salmantina. Lo he hecho en más ocasiones, les animo a visitarlo. Además, vamos a mencionar dos municipios que son conjuntos histórico-artísticos magníficos, tanto Miranda del Castañar como Mogarraz, y por ello cualquier visita a esa zona es deseable.



Del entorno de la Sierra de Francia, que ha perdido población como el resto de los municipios, hay un municipio que tiene un nivel de población muy... mucho mayor que todos los demás, que es La Alberca; hay un segundo también relevante por la actividad industrial, que es Sotoserrano; y hay un tercero, que es Miranda del Castañar. De hecho, Miranda del Castañar es la cabecera de una de las zonas básicas de salud de la Sierra de Francia, por lo tanto, es un municipio importante. Es verdad que a principios del siglo actual tenía casi 700 habitantes y ahora no llega a 400. Ha tenido una pérdida poblacional elevadísima, casi el 40 % en poco más de 20 años. Por lo tanto, la comunicación con la ciudad de Salamanca, fundamentalmente en muchos casos que tienen que ver con atenciones hospitalarias, con consultas, con algún tipo de gestiones más, es fundamental.

En estos momentos la concesionaria de la línea, que por tanto depende del Ministerio de Transportes, tan solo ha mantenido dos frecuencias semanales, y la única forma de que estos billetes se puedan sacar es de forma digital. Yo no tengo nada con ninguna empresa privada, pero sí tengo delante los billetes de un ciudadano que fue de Miranda del Castañar a Salamanca y volvió, que el viaje de ida y vuelta costaba en un sentido 6,90 euros y el otro 5,40, y se le cobró por derechos de gestión un euro y medio. Pagó un euro y medio más de lo que significa el precio.

Sé que hay un debate en esta ciudad respecto a si se debe pagar o no en efectivo en los autobuses. Creo que todo el mundo somos conscientes que no es lo mismo en un servicio urbano con paradas y muchísimos ciudadanos que montan continuamente y con un nivel de recorridos y de frecuencias que lo razonable es que no se produzcan retrasos, a un servicio interurbano donde el número de personas que pueden montar como mucho en un autobús es muy limitado. Nosotros no queremos que se elimine la posibilidad de la compra digital de los billetes para quien le sea más cómodo. Hombre, cobrar euro y medio como gasto de gestión por ir y volver de Salamanca no parece que sea una cuestión muy razonable a la hora de hacerlo.

Y por lo tanto, lo que trasladó el alcalde de Miranda del Castañar, y nosotros trasladamos aquí esta mañana, es que, aparte de mantener la reserva telefónica, se pudiese pagar en efectivo. Todo eso no se puede solicitar a la Junta de Castilla y León porque no es la Administración competente respecto de la línea.

Por eso, en el texto que les leeré a continuación, porque lo voy a hacer inmediatamente -y yo agradezco la disponibilidad del grupo que contiene al Gobierno y forma parte de la Consejería para poder llegar a un posible acuerdo esta mañana-, lo que haremos será instar a la Junta a que haga las gestiones necesarias e inste al Gobierno de España, en este caso al Ministerio de Transporte, para que se pueda hacer.

Pero hay una segunda posibilidad. Estamos hablando de lo que sería la zona de la Sierra de Francia más cercana al Campo Charro, que tiene una comunicación totalmente distinta: municipios muy cercanos, diez kilómetros entre ellos. Y mientras en Miranda del Castañar hay dos a la semana con un único viaje de ida y vuelta, por Mogarraz, que está muy cerca, hay prácticamente todos los días de la semana, dependiendo de los periodos del año, y dos frecuencias diarias de ida y vuelta.

¿Qué es lo que pareciera razonable? Estamos hablando aquí de una línea autonómica. Parecería razonable que, para facilitar la comunicación en esta zona, se pudiese realizar una lanzadera desde Miranda del Castañar hasta Mogarraz, que sería sencilla, si lo solicitan los ayuntamientos, y que, en su caso, la Junta



analizase la posibilidad. Nuestra petición expresa es que se haga. La posibilidad de llegar a un acuerdo requiere que primero se analice. Por tanto, eso es lo que estamos planteando.

Y eso es al final lo que el Grupo Socialista va a trasladar aquí. Y confiamos contar con el conjunto de los grupos porque es razonable, porque además el alcalde de Miranda del Castañar está de acuerdo en que se trasladen las cosas como las estamos planteando aquí. Por lo tanto, nosotros, que hacemos de intermediarios, si él está de acuerdo, no tenemos nada más que decir. Y porque estamos convencidos –que es lo más importante– que un acuerdo como este, en caso de materializarse en cualquiera de las dos partes, bien aumento de frecuencias por parte de la línea concesionaria, bien existencia de lanzadera hasta Mogarraz, sería muy favorable a los vecinos de la zona, y eso es lo más importante para nuestro grupo.

Por lo tanto, señorías, le planteamos que acordemos esta mañana en esta Comisión lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, primero, instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para aumentar la frecuencia del servicio de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca, realizándose de forma diaria, para que se mantenga la reserva telefónica y se permita el pago en efectivo; segundo, estudiar, previa solicitud de los ayuntamientos afectados, la creación de un servicio de lanzadera que comunique Miranda del Castañar con Mogarraz los días que no exista servicio directo”. Este sería el texto que solicitamos y esperamos contar el apoyo de todos los grupos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias. Bueno, señor De Pablos, no podría votar en contra de una cosa a la que han llegado a un acuerdo con el Partido Popular. Son tan excepcionales estos momentos en las Cortes que da no sé qué destacarse por votar en contra. Pero lo que usted ha relatado aquí es... -iba a decir inaudito, pero tampoco... es una palabra prohibida últimamente– es un atraco, es un atraco; o sea, lo que hay que instar al Ministerio es que estas cosas no pasen. Porque, claro, que unos señores se lleven por la gestión de unos billetes el 10 % -he hecho un cálculo así, más o menos a ojo– es directamente un atraco y una práctica que debiera de evitarse, y mucho más por parte de un Ministerio en manos del Partido Socialista, he de decirlo con claridad.

Lo que hay que instar es que la gente pueda pagar en efectivo, eso está bien; que pueda pagar con tarjeta directamente, que hay servicios de pago que no le cuesta a nadie nada, o Bizum o los miles de formas de pago que hay, en las cuales no se meten, en fin, estos porcentajes que son absolutamente increíbles. He de decirle que yo iría más allá, que se permita el pago en efectivo y en cualquier otra forma electrónica de pago, que ya va siendo hora que no suponga un coste para la sociedad.

Yo, si lo quiere tomar como enmienda, bien; si no, en cualquier caso, ya le digo, yo voy a votar a favor de esto. Pero he de decirle que me ha sorprendido



notablemente que estas cosas sigan pasando, y sigan pasando en un país que tiene un Gobierno y un Ministerio que depende de su partido. Espero que le hagan llegar esta queja también al Ministerio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues efectivamente, en el estudio de esta proposición no de ley y de la importancia que supone tener un servicio de transporte para estos municipios, pues sí que sorprende, efectivamente, el recorte que ya se produjo por parte del Ministerio en cuanto a la elaboración de ese mapa regional de... de servicios para estas zonas. Con lo cual, bueno, pues yo creo que son unas de las grandes afectadas en cuanto que suponía un cierto aislamiento para estos municipios, reitero, que vive sobre todo gente mayor que, como bien decía el ponente, pues tienen que acudir de forma frecuente para... para cubrir pues sus necesidades sanitarias, escolares y ese largo etc., como consecuencia de la actividad comercial que tiene la misma.

También es verdad que... que, bueno, si se busca ese servicio público, tiene que ser con todas las facilidades para el usuario; es decir, ya entrando, ya no en esa reducción, esa pérdida de rutas, en esa pérdida de paradas en que se han visto afectadas todas estas... estos municipios, y entre ellos el que hoy traemos aquí, Miranda de Castañar, que, bueno, ha tenido esa reducción, como... como decía, del número de frecuencias en base a los criterios que se han adoptado, pues parece que... que la gestión que realiza pues es ciertamente muy elevada para un tipo de billete como el que puede expender. El efectivo pues debería ser admitido, indudablemente, pero al mismo tiempo todos los medios de pagos que hoy se permiten con carácter habitual para el ciudadano que va a realizar cualquier actividad comercial.

¿Que se mantenga la reserva telefónica? Indudablemente también, puesto que no sé cuál es la situación concreta de estos municipios, pero creo que no distará mucho del resto de... de los municipios del mundo rural, y más por las zonas en las que se encuentran, en que el internet no será esplendorosamente satisfactoria su utilización. Con lo cual, pues lo que se pide aquí entra dentro de la normalidad y entra dentro de lo razonable; con lo cual, es lógica el apoyo que se pueda hacer a esta proposición no de ley en el punto primero.

Y con respecto a la segunda, bueno, pues es estudiar previa solicitud de los ayuntamientos. Los ayuntamientos son los primeros beneficiados. Nadie duda de que así lo van a solicitar, la posibilidad de que se pueda valer de este medio, que es el que a través de Mogarraz se pueda usar ese servicio, con este servicio de lanzadera, para poder tener más... más número de frecuencias.

Con lo cual, la única pega es que sabemos cómo van los estudios aquí. Así que también le deseamos suerte en cuanto a que sea una realidad pronto, puesto que yo quiero reiterar que el que no haya servicios en el mundo rural desincentiva o... sí, desincentiva la posibilidad de que las familias jóvenes lo vean como atractivo el vivir ahí y la gente mayor pues lo abandona. Con lo cual, espero que no llegue tarde el



cumplimiento de estas dos... dos iniciativas que presenta en su proposición no de ley cuando sean una realidad y ojalá sea así. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señor presidente. Después de la aclaración que nos ha hecho el señor Pablos Romo y que ya ha quedado claro que es competencia el... es competente el Ministerio de Transportes, a través de la empresa Vibasa, que es la que gestiona el servicio, pues habrá que pedirselo al Ministerio; por cierto, dirigido por su partido, por el Partido Socialista, ese que quería eliminar las 364 paradas para los castellanos y leoneses. Su partido, el Partido Socialista, que no es capaz de terminar ninguna de las autovías de esta región, las que están pendientes. Aunque no me extraña que... que, bueno, prefieran venir aquí a pedirlo, porque en el fondo saben que el Partido Socialista ha dejado abandonados a los castellanos y leoneses en la pasada legislatura para beneficiar a otros. No hace falta recordárselo. Y a ver cómo se lo venden ustedes a sus alcaldes, porque menuda papeleta. Pero al final, señorías, quien paga todo esto son los vecinos pues de los dos municipios.

La que sí que existe ya es la ruta de Mogarraz-Salamanca, que esa sí que es titularidad regional, y lo que pueden hacer los Ayuntamientos de Mogarraz y... y Miranda del Castañar es solicitarlo y que se evalúe. Y otra opción es que la empresa Adojaju, S. L., que es la adjudicataria, pida que se creen más expediciones en el servicio ya existente entre Mogarraz y Salamanca, o que pidan a los ayuntamientos afectados... que lo pidan los ayuntamientos afectados, pero siempre con el acuerdo de la empresa concesionaria. Eso, desde luego, sí se puede estudiar.

En la segunda petición que hacen en esta propuesta, mantener la reserva telefónica para el transporte a la demanda entre Miranda del Castañar y Salamanca y establecer que los pagos, en su caso, tengan que realizarse se puedan hacer en efectivo, volvemos a lo mismo de antes: el servicio entre las localidades de Miranda del Castañar y Salamanca es una concesión de titularidad estatal y es el Ministerio quien regula y establece los medios de pago.

Pero es curioso que ustedes, en este caso, pidan que se pague en efectivo cuando ustedes son más partidarios de lo contrario, de eliminar el efectivo, porque ustedes consideran que pagar en efectivo es volver al pasado, como decían sus compañeros del PSOE en el Ayuntamiento de Valladolid, que eliminaron de manera definitiva el pago en efectivo para la compra de billetes en el autobús urbano; algo que generó, por cierto, un gran revuelo entre los usuarios de algunas organizaciones como la OCU, el CERMI, CEOMA, la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, que reclamaban que esta forma de pago volviera a estar en activo, porque perjudicaba a los mayores y a las personas con discapacidad. Que precisamente el Gobierno de coalición entre Vox y el Partido Popular ya está volviendo a poner en marcha. Y en eso estamos de acuerdo, que debería poderse pagar en efectivo.



En definitiva, debemos ser capaces de ayudar a que los municipios tan dispersos en esta región tengan el... el mejor servicio posible, y, bueno, pues eso lo tendremos que hacer entre unos y otros. Pero ya no solo la Junta de Castilla y León, lo que compete al... al Gobierno de España pues también debe comprometerse. Y en eso ustedes aquí tienen un papel muy importante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues lo primero, antes de comenzar, decir que efectivamente, pues tras una breve conversación, hemos llegado a un acuerdo de... de resolución de esta proposición no de ley.

Pero sí que me gustaría hacer alguna... alguna matización. Y, efectivamente, la... la ruta que está... que estamos hablando de... de Miranda del Castañar a Salamanca, y que es de titularidad estatal, que está gestionada por la empresa Vibasa, esta ruta número... número cuatro, ya lleva... acarrea quejas desde el año dos mil veinte, cuando todos, prácticamente todos, los ayuntamientos de la zona recogían firmas, hicieron diferentes quejas a la Subdelegación del Gobierno, que es, efectivamente, donde tienen que hacerlas, porque es la competencia, porque después de la pandemia, efectivamente, como ha dicho el proponente, la empresa adjudicataria redujo las... las frecuencias notablemente. Y entonces lo que se pretende, lo que se quiere es que se vuelvan a rehabilitar pues esas... esas rutas diarias; pero de momento esto no ha sucedido.

Si bien la ruta que existe desde Mogarraz a Salamanca, que está gestionada por la Junta de Castilla y León, tiene esa... tiene esa frecuencia, mucha más frecuencia. Y por ello proponen lo de hacer pues una lanzadera, efectivamente, que desde Miranda del Castañar a Mogarraz pueda utilizar esa... esa ruta de la Junta de Castilla y León.

Me gustaría contestar alguna cosa que he oído aquí, en concreto de la señora Gallego, decirle que... que hayamos llegado a un acuerdo en este punto 2, donde dice que... que estudie la Junta de Castilla y León, previa solicitud de los ayuntamientos, poder hacer esta lanzadera, ha sido un ejercicio de... de predisposición grande, porque quien lo tendría que hacer sería el Gobierno de la nación; es decir, ya que... ya que me he comido un montón de rutas, voy a hacer una lanzadera. Pero en favor de los pueblos, en favor de las personas que viven en estos pueblos, pues hemos querido ver esa... esa opción y que la Junta estudie esa opción. Porque, además, también dentro de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ya se encuentran trabajando en la implantación de un nuevo sistema de movilidad pública. Entonces, aquí se puede estudiar. Va a haber un momento para hacer alegaciones y para que todo este tipo de situaciones pues puedan ser contempladas en un momento dado por la... por la Consejería.

Por lo tanto, bueno, pues ese es el... la resolución que vamos a... que vamos a aprobar, igualmente, pues que instar también a que... a que el Ministerio pues



mantenga la reserva telefónica y que también se pueda pagar en efectivo. Yo creo que es importante que se pueda pagar telemáticamente, evidentemente, porque, bueno, estos son... hoy en día así funcionamos de manera digital también, pero que las personas más mayores o aquellas personas que tengan más dificultades para acceder a ello pues puedan pagar en metálico. Y por supuesto, pues que no sea un robo a mano armada, que esa... esa comisión, bueno, me parece totalmente excesiva y que además es totalmente arbitraria. Por lo tanto, eso debería... debería desaparecer.

Así que, tal como hemos... como hemos quedado, votaremos a favor de esta resolución a la que hemos llegado a un acuerdo antes de comenzar. *[Murmullos]*. Vale, sí. Bueno, la ha leído ya el proponente, pero repito: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para aumentar la frecuencia de servicios de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca, realizándose de forma diaria y para que se mantenga la reserva telefónica y se permita el pago en efectivo. Punto 2. Estudiar, previa solicitud de los ayuntamientos afectados, la creación de un servicio de lanzadera que comunique Miranda del Castañar con Mogarráz los días que no exista servicio directo". Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Por contestar... cuando se llega a un acuerdo, polemizar tiene poco sentido; pero hay alguna cuestión que sí quiero plantear. Ha hablado de si es excesivo o no la comisión. Desde luego que a nosotros nos parece excesiva, pero quiero decirle que esto no es una cuestión extraña en el ámbito de los billetes de Cuando uno viaja desde Salamanca hasta Madrid tiene dos opciones: puede comprar el billete por internet y entonces paga comisión; y, si va a la estación de autobuses, paga en efectivo y no paga comisión.

El problema aquí, aparte de la... del porcentaje que decía el señor Igea, es la imposibilidad del pago en efectivo, no el hecho de que la comisión sea algo ajeno a este tipo de situaciones. A mí no me gusta nada, pero si existen posibilidades para optar entre una y la otra, pues cada ciudadano decide lo que quiere hacer. Por lo tanto, lo que nosotros estamos estableciendo es la posibilidad de pagar en efectivo. Ahora se paga con tarjeta, pero lo que ocurre es que en ese pago con tarjeta va incluida la comisión que aparece en el mismo.

¿Qué es lo que ha pasado en realidad en esta línea? Para que seamos todos conscientes, para que no parezca que sí, que los malvados de los socialistas son los que se han encargado de que una parte de Salamanca no esté bien comunicada. Pues, señorías, es que esta línea es la línea Coria-Barcelona, y pueden imaginarse cuántas personas viajan ahora entre Coria y Barcelona. Y ese hecho es el que ha significado que la empresa adjudicataria solicitase en su momento una reducción de la frecuencia, se le concediese. Y lo que nosotros no nos parece bien es que,



por lo menos en los tramos salmantinos, que podría ser una parte solo de la misma, tuviese una frecuencia recuperado... se recuperasen las frecuencias una vez pasado la pandemia.

Agradezco el voto de todas las... de todos los grupos, aunque hay tres cuestiones que sí le voy a decir con respeto a la señora Suárez Villagrà. Primero, nosotros no tengo ningún problema en pedir cuestiones al Gobierno de España: cuando son razonables como esta, pues es tan sencillo como hacerlo. Y dice: ¿cómo se lo vendemos a los alcaldes? No, a los alcaldes no hay que venderles nada. Fíjense si no les vendemos nada, que estamos trasladando aquí lo que los alcaldes han pedido. Es así de fácil, y ellos son conscientes de lo que estamos haciendo.

Y luego hace una referencia a las autovías. Bueno, yo supongo que esa la tiene ya de manual. Porque, claro, es que en la provincia de Salamanca todas las carreteras nacionales son autovías y todas fueron convertidas, el 90 % de las autovías, entre el año dos mil cuatro y el dos mil once. Todas. Lo que no hay en Salamanca es ni un solo kilómetro de autovía autonómica, y eso que en los Planes Regionales de Carreteras sí había previsto una autovía autonómica, al menos entre Salamanca y Alba de Tormes, que parece que no se va a hacer. Pero bueno, no voy a polemizar, aunque sí creo que hay cosas que conviene ser aclaradas.

Y respecto a la señora Ranedo, le agradezco el tono y la facilidad del acuerdo. Hombre, hay una cosa que ha dicho que sabe que no es posible. No vamos a poder pedir al Gobierno de España que ponga una lanzadera entre Miranda del Castañar y Mogarraz porque no tiene competencia para comunicar Miranda del Castañar con Mogarraz. La competencia es autonómica en un tramo como ese y solamente lo podemos pedir a la Junta. Y lo único que deseamos nuestro grupo esta mañana es que ese inicio de la posibilidad de que se lleve a cabo esta lanzadera algún día veamos que sea real.

Señor presidente, ¿desea que vuelva a leer el texto definitivo? Pues para finalizar, el texto –que ya ha sido leído dos veces– es el siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, primero, instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para aumentar la frecuencia del servicio de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca, realizándose de forma diaria, para que se mantenga la reserva telefónica, y se permita el pago en efectivo; segundo, estudiar, previa solicitud de los ayuntamientos afectados, la creación de un servicio lanzadera que comunique Miranda del Castañar con Mogarraz los días que no exista servicio directo”.

Votación PNL/000588

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Dieciocho. No hay votos en contra. No hay abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida por unanimidad.

Por la señora vicepresidenta se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

**PNL/000602****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley 602, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente año dos mil veintitrés para instalar, a la mayor brevedad posible, reductores de velocidad en la travesía de Santa María del Páramo de las carreteras León 413, León 621 y León 622, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 178, de veintisiete de julio de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues, bueno, lo primero indicar que hay una errata en las carreteras; es la León 413 y la carretera... la autonómica 621 y la 622, no es la León. Pero bueno, ese... simplemente esa matización a efectos de... de centrar el asunto, que es sencillo. Es también la apuesta en... en las vías citadas por reductores de velocidad a efectos de dar la seguridad necesaria al municipio.

Santa María del Páramo, y por ponernos un poco en contexto, está dentro de la provincia de León, está al sur de la provincia y es cabecera de comarca del Páramo Leonés; con lo cual, tiene o presta todos los servicios que se hacen necesario: desde el punto de vista comercial, deportivo, social, cultural... Con lo cual, la vida social y la vida económica pues es bastante intensa; aparte de la comunicación que suponen estas vías con el resto de los municipios o localidades cercanas.

Es decir, en concreto la León 413 es la carretera autonómica de la red complementaria local de la Junta de Castilla y León que enlazaría, pues, Villanueva de Carrizo con Valcabado del Páramo, con el cruce de la carretera de la Nacional VI. En el caso de la carretera 621, es Hospital de Órbigo con la de Mayorga-Valladolid; es decir, uniría a la Nacional 120 con la 601. Y en el caso de la 622, sería León-La Bañeza, pasando por Ribaseca. Es decir, vendría a ser, digamos, un cruce de carreteras que, indudablemente, la importancia es que también nos cruzan todo el municipio y con ello el peligro que supone para los viandantes o para las personas que atraviesan las mismas.

Como municipio, como villa, porque al final estamos en una población de unos 3.200 empadronados, pero muchos más viviendo en el mismo, sin embargo, la diversidad de su población, es decir, niños, jóvenes y mayores, pues da lugar a una diversidad y a un peligro constante cuando se cruzan las citadas carreteras. Básicamente porque son lugares pequeños en los que el medio de transporte viene a ser la bicicleta. Y con lo cual, pues estas carreteras, al no tener el reductor, lo que hace es que el coche no distingue entre que está dentro o fuera del núcleo de población y las... las velocidades no se... no se respetan, pese a que sí que existen esas señales verticales indicando los límites de velocidad.



Por ello, es básico el que nosotros entendíamos, y así se lo hicimos saber a los distintos delegados territoriales cuando han ido tomando posesión de su cargo, la necesidad de... de poder asistir al municipio y poder ver en primera mano cómo estaban las carreteras, que están en un estado lamentable. Los que pasan por Santa María, estas tres citadas, con baches, con socavones, con un estado claramente pésimo; con lo cual, la velocidad, unida al estado de la vía, pues genera el doble de peligro; aparte de un problema económico para el propio ayuntamiento, dado que nos está afectando a las redes de saneamiento, abastecimiento y a las aceras.

Pero, como digo, esa velocidad en una carretera en mal estado todavía genera un peligro mayor. Invitamos a los distintos delegados que han ido pasando a lo largo del dos mil quince hasta ahora y ninguno pues ha hecho una visita presencial, pese a que hemos tenido alguna reunión vis a vis y también hemos intercambiado, pues, las necesidades por carta.

Todas estas cuestiones se han ido reclamando también por sede electrónica desde el dos mil quince: la necesidad del arreglo, la necesidad de poner esos reductores de velocidad, en la situación y en la forma en que determine la normativa que regule la misma, de tal manera que no sufra daños los... los vehículos que sí respeten la velocidad, puesto que somos conscientes de que a veces se hace en una situación en el que genera un problema mayor, y también para los vehículos sanitarios debido a la velocidad estándar que tienen que tener.

Nosotros estamos abiertos a cualquier posibilidad, pero sobre todo queremos esa seguridad para estas tres carreteras, que tienen una intensa actividad dentro del municipio y un peligro constante, como digo, para todos los ciudadanos que viven en la misma. Y así como indicar que, debido a esa... a esa relación comercial, esas relaciones que se desarrollan dentro del municipio, pues son constantes pues las visitas, y con ello pues se hace necesario un control por parte de quien es su titular, que en este caso es la Junta de Castilla y León.

Agradecer la postura que decía la señora Ranedo de que el Equipo de Gobierno del Partido Popular y Vox pues tiene esa postura positiva para todo tipo de iniciativas. Yo espero que en esta también haya esta voluntad positiva de... de estudiar, de iniciar los trámites en este año dos mil veintitrés para que se puedan instalar estos reductores de velocidad en la travesía de Santa María del Páramo en estas carreteras indicadas; más ahora, porque creo que es su titularidad y su responsabilidad. Con lo cual, bueno, pues espero contar con el apoyo de todos los grupos para sacar adelante la misma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gallego, es usted el ejemplo paradigmático de lo que yo defino "el senador por Wisconsin": es una persona dedicada constantemente a la defensa de su territorio; lo cual es una buena cosa, pero me sorprende... -votaremos a favor, naturalmente, porque la argumentación ha sido muy



razonable- pero me sorprende que habiéndose aprobado en junio de dos mil veintidós el arreglo de la carretera en una PNL en esta misma Comisión, si yo no he perdido la cuenta, no hubiéramos incluido también la introducción de los reductores de velocidad.

Como no se ha hecho ni una cosa ni otra, bueno será recordarlo, porque así conseguiremos que... que se haga ese arreglo que, como usted ha argumentado, pues es imprescindible. He mirado por casualidad cuántas veces aparece Santa María del Páramo en esta legislatura en el Boletín de las Cortes, y he de decirle que no me extraña que haya sacado usted 8 de 11 concejales. Estoy casi seguro que volverá a tener un buen resultado en la siguiente ocasión. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Como dijimos en la Comisión del pasado mes de octubre, en Vox apostamos por mejorar el estado de las carreteras en aquellos puntos negros en los que la vía suponga un peligro para los ciudadanos.

En este caso, el pavimento, por supuesto, estaba en muy mal estado y había que mejorarlo. En eso estuvimos todos de acuerdo y se planteó firmar un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Santa María del Páramo, de manera que los tramos de esas travesías de titularidad regional pasasen a formar parte del viario municipal, porque tenían más bien un carácter más urbano, que atendían a un tráfico local que circula más despacio y que interfiere con el tránsito peatonal en la almendra.

Y para mejorar la seguridad vial de esta vía, el proyecto de construcción de seguridad vial en la carretera CL-622, travesía de Santa María del Páramo, nos consta que ya está redactado y en fase de supervisión técnica, y ya se va a promover la inclusión de la instalación de reductores de velocidad en las travesías que ha indicado la señora Gallego.

Por tanto, nosotros entendemos que... que ustedes tengan prisa y, bueno, pues está bien, ¿no?, que... que hay que solucionar todo cuanto antes. Nosotros también queremos que... que no le quepa la menor duda que queremos que todo se acabe cuanto... cuanto antes. Pero estamos seguros de que la Consejería está cumpliendo los plazos necesarios y que... y que, bueno, cuanto antes pues se dará solución a este problema. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bien, efectivamente, la Unión del Pueblo Leonés trae hoy la instalación de reductores de velocidad en las travesías ya mencionadas. Efectivamente, es manifiesta la necesidad de... de estos elementos que disminuyen la velocidad de los vehículos que van por el... por la vía pública. Efectivamente, es una... es una zona, la del Páramo, una comarca al sur de León, que está rodeada de poblaciones muy importantes, muy... con viales muy transitados, y que, efectivamente, pues tiene en torno a su circunvalación, tiene entrada y salida de la 621, tiene entrada y salida a la 622, tiene entrada y salida a la 413 y tiene o entrada o salida, según se quiera ver, pues la León 6523.

Es decir, hay muchísimo tráfico. Hay, como bien decía la procuradora y alcaldesa, hay una actividad comercial importante. Y hay también una actividad económica derivada de la... de la agricultura también importantísima. Es decir, que no solamente circulan a través de estas vías, bueno, pues habitualmente vehículos, motocicletas, bicicletas, etcétera, sino que también tenemos maquinaria pesada, tenemos cosechadoras, tenemos tractores, tenemos remolques, tenemos un montón de... un montón de cosas que complican y... y de forma importante pues la seguridad en este tipo de vías.

Este es un escenario de riesgo continuo que evidentemente hay que subsanar, hay que hacerlo a la mayor brevedad posible. Y, bueno, a la vista de la... de la intervención de la portavoz de Vox, de la señora Suárez Villagrà, pues entendemos que en principio ya está contemplada en las actuaciones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León. Entendemos que de forma lo más inmediata posible para este... para estas... para estos viales.

Entonces, pues bueno, entendiendo que es una solicitud terriblemente necesaria, que mejora la seguridad de la... de los usuarios de la vía pública, racionaliza el uso de estas travesías y seguramente evite disgustos y sustos a la población, pues evidentemente no podemos estar más de acuerdo en esta iniciativa, aunque se supone que eso ya no es cosa de este grupo parlamentario, que el... el grupo que tiene la... la potestad de que esto salga adelante pues dirá que no, porque ya se está realizando. Pero bueno, no es... no obvia eso que nuestra posición sea en favor de esta iniciativa parlamentaria que hoy trae la Unión del Pueblo Leonés. Nada más. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Juan Jesús Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en el... en el caso que nos ocupa, yo creo que todos vamos a estar satisfechos, aunque no llegáramos a aprobarla, la propuesta, ¿no? Primero porque ya se está dentro de los presupuestos de... desconcertados de... del Servicio Territorial de Movilidad, ya está previsto la... la ejecución de poner esos... esos badenes. Pero además que... además de, como ha dicho también el señor Igea, en el año veintidós se aprobó, dentro de una... de una de



las PNL, se aprobó precisamente una enmienda del Partido Popular, en el que se instaba a la licitación del arreglo de la travesía León 622. Esa ya está hecho el proyecto de seguridad, se licitará próximamente, y tiene un presupuesto de 377.172,62.

Yo, de todas formas, yo a esa... a Santa María suelo ir de vez en cuando. Y bueno, y hay otras cuestiones que no... Yo he ido por allí y vemos... es imposible entrar por Santa María del Páramo -yo paro algunas veces a comer o tomar un café- sin haber pasado por alguna.. por una rotonda. Y, por lo tanto, ya, digamos que vas, bueno, pues un poco atemperado, ¿no? Porque además si tú vas... no vas ahí a... digo yo que a practicar ningún *rally*, sino que vas buscando un sitio donde parar para tomar para un café o lo que sea, ¿no? Y la gente que circula por allí yo no he visto tampoco, digamos, que velocidades excesivas.

Por otra parte, es que para... cuando vas en otra dirección circunvalas siempre Santa María del Páramo. Santa María del Páramo tiene la notoriedad de que tiene un anillo perfecto, donde tú puedes transitar de carretera a carretera, siempre que no vayas dentro de Santa María del Páramo, por una... por una circunvalación, cosa que es de agradecer y que no sucede, digamos, en otros municipios.

No obstante, yo creo que todas las peticiones que se han hecho al respecto sobre el arreglo de la 622 y además la instalación de esas interrupciones de... o atemperamientos de tráfico ya se están convenidas. Por lo tanto, yo creo que ya está más que cumplido el propósito que se pretendía en esta PNL presentada y, por lo tanto, no vamos a votar de forma favorable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues a ver, por... por partes. Quiero agradecer a los... a los ponentes, tanto del Partido Socialista como a... al señor Igea, pues el apoyo hacia esta iniciativa en la que lo que se busca es la seguridad en cuanto a los ciudadanos que viven en Santa María y que usan esas... esas vías que son de titularidad autonómica y que el paso de vehículos a una velocidad excesiva, pese a que existe señalización vertical, pues no se cumple.

Mire, aquí se traen... -yo simplemente por matizar- no sé si he traído pocas o muchas cosas de Santa María, pero creo que todas son necesidades existentes en las que después de reivindicar de forma constante a quien es su titular, que es la Junta de Castilla y León, a sus delegados territoriales en León, pues no han hecho ni... ni caso de ninguna de las peticiones que hemos hecho.

Hablan de que la PNL del dos mil veintidós, de finales del dos mil veintidós, se aprobó. Me gustaría que se hubiera aprobado en todos sus términos, porque entonces no tendría ningún sentido, efectivamente, la proposición que hoy traigo aquí. Creo que lo que se ha aprobado, y así ha sido, el compromiso es de la 622 en cuanto a un estudio. Pero la realidad y si usted, señor... señor Blanco, pasa por Santa María, verá que la carretera está parcheada, rota, con baches, socavones;



o sea, una situación ciertamente lamentable para quien es su titular, ustedes, el Partido Popular, en el que el ayuntamiento ha hecho constancia de la dejación de funciones que le corresponde y a día de hoy todavía estamos esperando que ustedes asuman su responsabilidad, de la 622, 621 y la 413, porque el compromiso es el estudio, el estudio que usted decía, pero no está arreglada la carretera.

Aquí lo que se pide no es... no es el arreglo de la carretera, que también lo hemos pedido de las otras dos y todavía vamos para largo, y lo hemos pedido desde dos mil quince, estamos en el veintitrés, ¿eh? O sea, esto es una actitud positiva y trabajadora por parte de la Junta de Castilla y León. Pero, aparte de todo eso, lo que estamos pidiendo son medidas preventivas de seguridad, que se llama reductores de velocidad, donde el ayuntamiento, aunque quisiera, no puede porque ustedes son los titulares. Hombre, no querrá que yo pague lo que no me corresponde. Pero es que más aún le voy a decir, y usted lo sabe perfectamente: cuando hay que hacer algún tipo de actuación en una carretera que no te corresponde, lo primero que tienes que hacer es pedir autorización. Y si no pides autorización, aunque te hayan roto una red de saneamiento, como es el caso de esta 622, 621 o 413, la Junta de Castilla y León, a través de la Comisión correspondiente -o sea, esta-, te multa y te sanciona.

Pero no pasa nada, volvamos al tema otra vez. Usted dice que no ve peligro. La Guardia Civil lo ve. Incluso ellos instan al Ayuntamiento de Santa María a que diga que tenga este peligro... o sea, que el ayuntamiento tiene este peligro y que el titular de la misma la arregle con el fin de reducir la velocidad. Porque no consiste en que el que pase pueda circunvalar el municipio, consiste en que el que transita cumpla la normativa. Es imposible muchas veces por parte de quien corresponde esa seguridad, que es Tráfico o que es la Guardia Civil, pueda controlarlo. Pero la velocidad existe porque son rectas, rectas que cruzan en el municipio de Santa María; y usted, si lo conoce, sabe perfectamente que es así.

Es verdad que, además de los vehículos, hay maquinaria pesada, hay muchas naves y negocios importantes que llevan pues maquinaria, camiones y otro tipo de vehículos pesados y que al final, bueno, pues hay que poner esos reductores de tal manera que permita la convivencia. Pero ¿que no se respetan las medidas de seguridad, digo, la velocidad? Pues sí. ¿Que es necesario quien es su titular que las ponga? Pues, efectivamente, también.

Por ello, reiterando en el concepto que es esa seguridad, yo le digo a la portavoz del partido de Vox que... que no sé si confiar ni sé hasta qué punto puedo confiar en un documento que no existe. Porque vuelvo otra vez a que, en el caso de que exista ese reductor, será en el proyecto que se está haciendo o en el estudio, que es lo que en su día a nosotros se nos dijo que se estaba trabajando, es la de la 622, pero no la 621 ni la 413.

Por lo tanto, es que son cosas sencillas; es decir, podemos seguir hablando, si quieren, hasta agotar el tiempo; podemos seguir insistiendo en el que el titular tiene que tener las vías de... las vías o las infraestructuras en unas condiciones dignas o en unas condiciones adecuadas. No consiste, como en su día se dijo al ayuntamiento, de entregarles las... las infraestructuras, las carreteras, en el estado en el que estaban. Es decir, nosotros podíamos hacer el esfuerzo una vez que la carretera esté en unas condiciones dignas, pero no en esta situación. Y lo único que se hizo en su momento fue ir con, bueno, pues echar tres paladas de grava y tapar el agujero; agujero que se



ha levantado y que sigue en un estado lamentable el bache y... y todas las circunstancias que ello conlleva para quien transita por estas vías.

Creo que la imagen es negativa. Creo que esto no hace hablar bien de la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, y volviendo otra vez al mismo tema, hay que afrontar los problemas y hay que dar soluciones. Y lo que no se puede es muchas veces negar la evidencia; es decir, que ustedes son titulares, con lo que ello supone, y tienen ahora una oportunidad en los Presupuestos del próximo año de que esta -el proyecto de la 622- sea una realidad, puesto que eso fue el compromiso, y a su vez el compromiso también se adquiriera para las otras dos: la 621 y la 413. Y es una pena que ustedes no den la seguridad que se merecen estas vías de titularidad autonómica -autonómica, que no regional- que les corresponde como... como digo, en su... en su titularidad. Y, además, añadir que en la DGT aparecen las mismas como carreteras peligrosas, con los peligros que ello supone para la ciudadanía. Muchas gracias.

Votación PNL/000602

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son ocho votos a favor, diez votos en contra, cero abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión, siendo las doce veinticinco. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].